

**UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
INFORME DEL PROGRAMA DE ESTIMULO AL RELACIONAMIENTO
ACADEMICO CON EL EXTERIOR
- MODALIDAD "A" -
ASISTENCIA A REUNIONES ACADEMICAS**

PRIMERA EVALUACIÓN PARA EL EJERCICIO 2006

I- CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

El programa de Estímulo al Relacionamento Académico con en el Exterior "Modalidad A" tiene como objetivo facilitar la concurrencia de docentes de la UDELAR a reuniones académicas en el exterior, con el fin de presentar los resultados o avances de sus trabajos de investigación científica. Pueden presentarse los docentes universitarios de cualquier grado que estén realizando trabajo de investigación original y cuya dedicación horaria semanal no sea menor a 30 hrs. Las solicitudes de docentes con menor carga horaria deben ser adecuadamente justificadas por el Decano o Consejo correspondiente.

Desde el llamado anterior, los pasajes se pagan en dos modalidades (Gastos y OIM) dependiendo de la fecha de realización de la actividad: si ésta se realizó con anterioridad a la finalización de la evaluación o posteriormente y muy próxima a dicha fecha, al investigador que resulta financiado se le reembolsa la erogación del pasaje vía gastos; de lo contrario recibe su pasaje de OIM. En esta oportunidad, dadas las fechas de las actividades, todos los pasajes serán cubiertos a través de OIM. Los viáticos se pagan por el rubro sueldos, debiendo adicionarse los aportes correspondientes.

II- ESTRUCTURA DE LA DEMANDA

a- Número de solicitudes

Para el primer llamado del año 2006 de este programa se presentaron 39 solicitudes¹ con la siguiente distribución por área:

¹ A efectos de realizar la asignación presupuestas se consideraron 38 dado que una de las solicitudes no correspondía al ejercicio 2006.

Área	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Agraria	3	8%
Básica	9	23%
Salud	6	15%
Social	16	41%
Tecnológica	5	13%
Total general	39	100%

b- Montos solicitados

El monto total solicitado asciende a los \$ 1.117.523. Debido a que el pago del programa se realiza a través de distintos rubros, esta cifra fue revisada y corregida para cada uno de estos items. Se imputó por tabla los montos de los viáticos y, para calcular el costo de los pasajes por OIM, se utilizó un valor ficto que surge de las diferentes cotizaciones en plaza relevadas por la Unidad. De esta forma, el monto total solicitado corregido asciende a \$ 914.003, de los cuales \$ 305.109 corresponden a viáticos, aportes incluidos y \$ 608.894 a pasajes a

	Solicitado	Pasaje ficto OIM	Viáticos Tablas Rubro Sueldos	Costo Viáticos inc. aportes	Costo Total	%Sol.Tab + OIM
Agraria	78.375	44.330	16.900	24.225	68.555	7,50%
Básica	192.750	51.480	68.380	99.172	150.652	16,48%
Salud	122.500	73.580	26.450	38.230	111.810	12,23%
Social	595.398	351.000	67.340	95.678	446.678	48,87%
Tecnológica	128.500	88.504	33.140	47.805	136.309	14,91%
Total	1.117.523	608.894	212.210	305.109	914.003	

través de OIM.

II- PROCESO DE EVALUACION

a- Implementación

La evaluación de las solicitudes estuvo a cargo de la Subcomisión de RR.HH. El área Social aún no ha finalizado la evaluación, por lo que presenta la evaluación de las cuatro áreas restantes, dada la urgencia de resolver el llamado para poder aprovechar al máximo los pasajes de OIM.

En la evaluación las solicitudes fueron priorizadas utilizando los siguientes criterios:

- Priorizar las solicitudes de acuerdo a:
 - I) Calidad del evento.
 - II) Tipo de presentación:

- Oral
- Poster

III) Nivel académico y pertinencia de la actividad.

IV) Nivel del curriculum vitae del candidato de acuerdo al grado y actividad.

V) Impacto de la actividad en el ámbito nacional.

- Atenerse a los requisitos formales del programa: no financiar solicitudes con documentación incompleta; no financiar solicitudes de docentes con menor dedicación horaria a 30 hrs. semanales, salvo justificación fundamentada por el Director o Decano del Servicio.

III-MONTOS

a- Distribución de fondos

La disponibilidad de recursos financieros para este llamado fue estimada en \$ 198.321 provenientes de recursos presupuestales, y en \$ 395.781 provenientes del convenio con OIM. Estos subtotales surgen como consecuencia de acotar la satisfacción de la demanda al 65% de los montos solicitados según rubro, de acuerdo a lo acordado con la Coordinadora Académica y el Pro-Rector de Investigación.

La distribución de montos por área siguió los criterios utilizados habitualmente por la Subcomisión, según los cuales el 50% de los fondos disponibles ya sean fondos presupuestales y/u OIM, se dividen en 5 montos iguales para cada área y el otro 50% se distribuye de acuerdo al peso relativo de la demanda en cada rubro.

	%Sol.Tab + OIM	0,5 (Pres)	50%P (Pres)	Presupuestal	0,5 (OIM)	50%P (OIM)	OIM	TOTAL
Agraria	7,50%	19.832	7.438	27.270	39.578	14.843	54.421	81.690
Básica	16,48%	19.832	16.344	36.176	39.578	32.618	72.196	108.372
Salud	12,23%	19.832	12.130	31.962	39.578	24.208	63.786	95.748
Social	48,87%	19.832	48.460	68.292	39.578	96.710	136.288	204.580
Tecnológica	14,91%	19.832	14.788	34.620	39.578	29.512	69.090	103.711
Total		99.161	99.161	198.321	197.891	197.891	395.781	594.102

b- Montos asignados

El monto total sugerido sin incluir al área Social asciende a los \$ 226.280 \$correspondiendo:

- \$ 68.555 al área Agraria. Se sugiere financiar las 3 solicitudes presentadas.

- \$ 93.909 al área Básica. Se sugiere financiar las 5 solicitudes de las 9 solicitudes presentadas.
- \$ 63.816 al área Salud. Se sugiere financiar 3 de las 6 solicitudes presentadas.
- No se asignan montos al área Tecnológica pues ninguna de las solicitudes presentó aceptación al tiempo de finalizar el proceso de evaluación.

En suma, por el momento, se sugiere financiar 11 de las 23 solicitudes evaluadas en las cuatro áreas indicadas.

Los montos asignados a cada docente y su fuente de financiamiento respectiva (rubro sueldos y OIM) se indica en el listado que se adjunta.

IV- SOLICITUDES APROBADAS Y NO APROBADAS

De las 39 solicitudes presentadas fueron aprobadas 11 hasta el momento, dado que falta culminar la evaluación del área Social. La mayoría de las solicitudes no financiadas lo fue por documentación incompleta.

Las solicitudes que no fueron apoyadas por no cumplir con los requisitos formales del programa fueron:

Area Agraria: solicitud N° 4, documentación incompleta.

Area Básica: solicitudes N° 6, N° 8 y N° 9, documentación incompleta.

Area Salud: solicitud N° 13 y N° 14, documentación incompleta; solicitud N° 15 no corresponde al ejercicio 2006.

Area Tecnológica: solicitud N° 26, N° 35, N° 37, N° 38 y N° 39, documentación incompleta.

V.- Sobre el listado adjunto

La información que se presenta en el listado adjunto incluye tres tipos de campos:

- campo de identificación del investigador solicitante: (área, servicio, apellidos, nombres, cédula de identidad, grado, carga horaria, DT);
- campo de identificación de la actividad a realizar (nombre de la actividad científica a realizar, país, ciudad, fecha de inicio, duración);
- Campo de rubros (total solicitado por el investigador, OIM, gastos, sueldos -que incluye los aportes patronales-, costo total para CSIC incluyendo aportes provenientes del rubro sueldos).

Respecto del campo de rubros, se hace notar lo siguiente:

- puede haber discrepancias entre lo que solicita un docente que sólo necesita pasajes y lo que indica la columna OIM: ello se debe a que el costo OIM -que es el costo real- difiere del que el docente indica en su solicitud;
- en el caso de docentes que requieren viáticos el costo final para CSIC puede ser mayor que el total solicitado por el docente: esto se debe a que los viáticos se pagan por el rubro sueldos y por tanto deben adicionarse los aportes, que no fueron incluidos en el cómputo hecho por el docente.

- iii) Debe notarse que, de acuerdo a lo resuelto por la CSIC, se interpreta que el texto de la ordenanza de Estímulo al Relacionamiento con el Exterior se refiere al uso de recursos presupuestales excluyendo OIM. Es por ello que en ningún caso la suma de las columnas gastos y sueldos excede el máximo indicado en dicha ordenanza.

Listado de Aprobados

1	Agronomía	Agraria	Crosa Nogara	Orfeo
2	Agronomía	Agraria	Saravia Tomasina	Celmira Gabriela
3	Agronomía	Agraria	Speroni Gómez	Gabriela Silvina
5	Facultad de Ciencias	Básica	Fort Quijano	Hugo
7	Facultad de Ciencias	Básica	Rodríguez Yáñez	Javier Ernesto
10	Facultad de Ingeniería	Básica	Rodriguez Hertz Frugoni	Federico Juan
11	Facultad de Ingeniería	Básica	Ures de la Madrid	Raúl Mario
12	Facultad de Ingeniería	Básica	Viola Deambrosis	Alfredo
16	Facultad de Medicina	Salud	Mariño Araújo	Ana Luisa
17	Facultad de Medicina	Salud	Trostchansky Vasconcellos	Andrés Ezequiel
18	Facultad de Odontología	Salud	López Jordi	María del Carmen
20	Facultad de Ciencias Sociales	Social	Bertoni Mendaro	Reto Eduardo
21	Facultad de Ciencias Sociales	Social	Buquet Corleto	Daniel
22	Facultad de Ciencias Sociales	Social	Cardarello Iglesias	Salvador Antonio

23	Facultad de Ciencias Sociales	Social	Chasquetti Pérez	Daniel Julio
24	Facultad de Ciencias Sociales	Social	GALLARDO BARONI	ALVARO XAVIER
26	Facultad de Ciencias Sociales	Social	Lanzaro Peyre	Jorge Luis
27	Facultad de Ciencias Sociales	Social	MALLO REYNAL	SUSANA LEONOR
29	Facultad de Ciencias Sociales	Social	Moraes	Juan Andres
30	Facultad de Ciencias Sociales	Social	MOREIRA	CONSTANZA
33	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	Social	Beretta Curi	Alcides José

**Unidad de Recursos Humanos
CSIC**